

Quito, 3 de mayo del 2010.

Señor  
Maldonado Mena Pablo Fabián  
Presente.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme comunicar a usted que la Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la compañía MEGARUTAS CIA. LTDA llevada a cabo el día de hoy, resolvió por UNANIMIDAD, designarlo en el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía, por un período de **DOS** (2) Años, con las atribuciones y deberes que le confieren la Ley y los Estatutos de la compañía. Usted como Presidente de la compañía reemplazará en ausencia temporal o definitiva al Gerente General con las mismas atribuciones y deberes incluyendo la Representación legal, Judicial y Extrajudicial de la sociedad,

La compañía MEGARUTAS CIA- LTDA. se constituyó mediante escritura pública celebrada ante la Notaria Vigésima del Cantón Quito, Doctor Guillermo Buendía Endara, el 18 de abril del dos mil cinco, instrumento debidamente inscrito en el Registro Mercantil de la ciudad de Quito el dieciséis de junio del año dos mil cinco, bajo el número 1416 tomo 136.

Posteriormente se realizó la cesión de participaciones, mediante escritura pública celebrada ante la Notaria Vigésima del Cantón Quito, Dr. Guillermo Buendía Endara el veinte y cinco de agosto del dos mil cinco, se realizó la cesión de ocho participaciones de la Ing. Catia Ximena López Mena, cuatro participaciones de los señores Juan Daniel Landazuri Cárdenas, Pablo Fabián Maldonado Mena y Erick Jhon Trujillo López, todas estas a favor de la Lcda. Magdalena de la Dolorosa Cevallos Salas, inscrita en el Registro Mercantil el 8 de septiembre del dos mil cinco.

Mediante escritura pública celebrada ante la Notaria Trigésima segunda del Cantón Quito, Dr. Ramiro Dávila Silva el veinte y cuatro de diciembre del dos mil ocho, se realizó la cesión de ciento noventa y dos participaciones de la Ing. Catia Ximena López Mena, a favor de la Lcda. Magdalena de la Dolorosa Cevallos Salas, de igual forma la cesión de cuarenta y dos participaciones de los señores Pablo Fabián Maldonado Mena y Erick Jhon Trujillo López; y noventa y seis participaciones del señor Juan Daniel Landazuri Cárdenas a favor del Ing. Ernesto Santiago López Saa, inscrita en el Registro Mercantil el cinco de mayo del dos mil nueve.

Consecutivamente se reformó sus estatutos y se aumento de capital mediante escritura pública celebrada ante el Notario Publico Cuarto encargado Dr. Líder Moreta Gavilanes del cantón Quito, el veinte de mayo del dos mil nueve, la misma que fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante resolución número cero nueve Q.I.J. cero cero dos ocho dos uno, de fecha diez de julio del dos mil nueve, debidamente inscrita en el Registro Mercantil de la Ciudad de Quito el veinte y ocho de septiembre del año dos mil nueve, bajo el número tres uno siete seis, Tomo 140

Finalmente mediante escritura pública celebrada ante la Notaria Trigésima Primera del Cantón Quito, Dra. Mariela Pozo Acosta, el quince de enero del dos mil diez, se realizó la cesión de doscientas doce participaciones de la Lcda. Magdalena de la Dolorosa Cevallos Salas, a favor del Ing. Ernesto Santiago López Saa, inscrita en el Registro Mercantil el veinte y cinco de enero del dos mil diez.

Particular que pongo en su conocimiento para los fines de Ley.

Sr. Trujillo López Erick Jhon  
GERENTE GENERAL

Notificado que he sido con el presente nombramiento en la fecha que consta arriba, manifiesto que acepto el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía MEGARUTAS CIA. LTDA., prometiendo desempeñarlo de conformidad con las leyes y Estatutos vigentes. Quito, mayo 3 del 2010.

Sr. Maldonado Mena Pablo Fabian  
CI: 170435504-7



Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el No. ....7.4.76..... del Registro de Nombramiento Tomo No. ....1.4.1..... Quito, a .....18 JUN 2010.....

**REGISTRO MERCANTIL**

Dr. HECTOR GAVILANES PREIRE  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTON QUITO  
SUPLENTE